

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 113/2023.-

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Ciclo de programas periodísticos/informativos", (FHCS-DGASTW N° 3835/23; TRA 6989/23), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el estudiante Joaquín Ledesma de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a las cátedras: Ciencia Política, Teoría Política y Social I y Economía.

Que el proyecto involucra a los Coordinadores académicos: Lic. Carlos Pérez y Lic. Martín Marjesic. Directores del Proyecto: Joaquín Ledesma; Jonathan Emanuel Prati y Lic. Maribel Mora.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar una base para la construcción de espacio de debate, análisis y aprendizaje de y para jóvenes.

Que dicha propuesta se desarrollará entre marzo y noviembre de 2023, en Trelew. Con una carga horaria de 40 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Ciclo de programas periodísticos/informativos", presentada y dirigida por Joaquín Ledesma estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, entre marzo y noviembre de 2023. Con una carga horaria de 40 hs.

...//



...//2.-

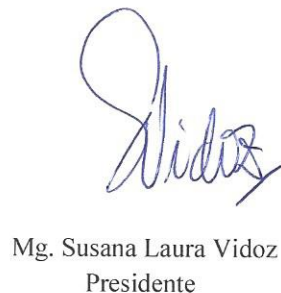
Art. 3) Encomendar al estudiante Joaquín Ledesma, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 113/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente